

TÉRMINOS Y CONDICIONES (“T&C”)

Los presentes términos y condiciones (“T&C”) regulan el acceso y uso de los servicios ofrecidos por Aserta a través de la web www.nowo.es (en adelante, el “Sitio Web” o la “Página”), titularidad de Aserta.

Mediante la marcación de la casilla de aceptación de estos T&C, el Usuario acepta cumplir estos T&C cuando acceda al Sitio Web y utilice los servicios en éste ofertados, incluidos los servicios de Chatbot. Asimismo, el Usuario no sólo declara haber aceptado los T&C, sino que garantiza haberlos leído y aceptado. Los servicios ofertados a través del presente Sitio Web están sujetos al estricto cumplimiento de los presentes T&C, así como de cualesquiera otros términos o condiciones generales y/o particulares que en su caso se indiquen.

I. Definiciones

Aserta - Aseguradora Aserta, Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero Aserta, Sucursal en España con domicilio en Paseo de la Castellana, 52. Planta 2 B 28046 Madrid, España.

Avalista - Usuario del Sitio Web que, como consecuencia del proceso de contratación por parte del Inquilino, ha sido contactado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Inquilino frente a Aserta y ha quedado vinculado y comprometido conforme a lo estipulado en la cláusula V.II de estos T&C .

Certificado de Seguro de Caución - Documento vinculado al Contrato de Seguro de Caución que se emite a solicitud del tomador del seguro. Constituye el compromiso de Aserta en el que se concretan los aspectos relativos a la operación garantizada, tales como los datos identificativos del asegurado y del tomador del seguro, la garantía objeto del seguro, la suma asegurada y el efecto del seguro.

Certificado de Preclasificación o de Solvencia - Documento emitido por Aserta -tras llevar a cabo una preclasificación del perfil del Usuario por medio de un scoring- garantizando durante un periodo de 30 días la futura concesión del Contrato de Seguro de Caución para una renta máxima determinada, en función de su perfil de riesgo.

Contrato de Arrendamiento - Acuerdo suscrito entre el Inquilino y el Propietario, por el que se pactan las condiciones que regirán el arrendamiento de la Vivienda Arrendada, así como las obligaciones que asumen las partes de dicho contrato.

Contrato de Seguro de Caución/ Seguro de Caución - Contrato de seguro de caución que se formaliza entre Aserta y el Inquilino para establecer los términos y condiciones que permitan garantizar la indemnización en caso de incumplimiento por parte del Inquilino de las obligaciones contractuales asumidas en el Contrato de Arrendamiento.

Chatbot - Chatbot de ASERTA, que interactúa con el Usuario (ya sea Inquilino o Avalista) recabando toda la información necesaria para llevar a cabo el proceso de contratación del Seguro de Caución.

Inmobiliaria - Sociedad dedicada a actividades de venta y arrendamiento de bienes inmuebles, a través de la cual el Inquilino y/o el Propietario participan en el proceso de arrendamiento base del Contrato de Seguro de Caución que se contrata en el presente Sitio Web.

Inquilino - Usuario del Sitio Web que inicia el proceso de solicitud del Certificado de Preclasificación y/o el proceso de contratación de una Seguro de Caución para asegurar el arrendamiento de un inmueble, constituyéndose así en el tomador del Contrato de Seguro de Caución.

Propietario - Persona física o jurídica titular del bien inmueble objeto de arrendamiento, constituyéndose en la posición de asegurado del Contrato de Seguro de Caución.

Usuario - Avalista y/o Inquilino.

Vivienda Arrendada - Vivienda titularidad del Propietario arrendada al Inquilino, para el uso acordado.

TÉRMINOS Y CONDICIONES (“T&C”)

II. Objeto y descripción de los servicios

A través del presente Sitio Web, el Inquilino podrá:

- I) contratar el Seguro de Caución para garantizar la indemnización en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas en el Contrato de Arrendamiento. De este modo, el Inquilino garantizará el cumplimiento de su obligación de pagar las cantidades acordadas en el Contrato de Arrendamiento, quedando Aserta obligada al pago de la indemnización como resarcimiento o penalidad de los daños patrimoniales sufridos por el Propietario de la Vivienda Arrendada en caso de incumplimiento por el Inquilino.
- II) solicitar la emisión del Certificado de Preclasificación, documento por el cual Aserta garantiza durante un periodo de 30 días la futura concesión del Contrato de Seguro de Caución para una renta máxima determinada, en función de su perfil de riesgo. De este modo, el Inquilino podrá acudir a los propietarios de las posibles viviendas en las que está interesado disponiendo de dicho Certificado de Preclasificación, facilitando el proceso de negociación con dichos propietarios.

Asimismo, si Aserta así lo estima conveniente, el Inquilino únicamente podrá contratar el Seguro de Caución o recibir el Certificado de Preclasificación si un Avalista ha garantizado frente a Aserta el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por parte del Inquilino en virtud de dicho Contrato de Seguro de Caución.

Para que el Inquilino pueda contratar el Seguro de Caución o solicitar el Certificado de Preclasificación, tendrá que aportar previamente determinada información, para lo cual Aserta pone a disposición del Inquilino un servicio de Chatbot en el presente Sitio Web, a través del cual el Inquilino podrá interactuar y recibir/proporcionar información previa para la contratación.

En virtud de lo anterior, estos T&C regulan la Contratación del Seguro de Caución, la emisión del Certificado de Preclasificación y el uso del Chatbot:

II.1. Servicio de Chatbot

El titular y responsable del Chatbot es Aserta. A través del servicio de Chatbot, se pone a disposición de los Inquilinos la posibilidad de contratación del Seguro de Caución y/o emisión del Certificado de Preclasificación.

El Usuario acepta expresamente estos T&C a través de la marcación de la correspondiente casilla. En caso de que el Usuario no esté de acuerdo con estos T&C, deberá cesar en la utilización, acceso y disfrute del servicio de Chatbot.

El Chatbot es un robot dotado de Inteligencia Artificial que interactúa con los usuarios de la Página que estén interesados en contratar el Seguro de caución de Aserta o en la emisión del Certificado de Preclasificación, evaluando la posición económica y/o salud financiera del Inquilino de cara a ofrecerle las coberturas óptimas para asegurar su alquiler. El objeto del servicio de Chatbot, es facilitar a los Usuarios – de manera completamente gratuita – un servicio rápido, directo e instantáneo a través del cual el Inquilino pueda contratar electrónicamente el Seguro de Caución y/o solicitar la emisión del Certificado de Preclasificación siguiendo unos pasos muy simples:

- 1) El Inquilino deberá responder a las preguntas que realice el Chatbot.
- 2) Si con la información proporcionada se considera que el Inquilino ha de contar con un Avalista, Aserta se pondrá en contacto con el Avalista seleccionado por el Inquilino para continuar con el proceso de contratación.
- 3) En caso de que el Inquilino no requiera de Avalista y/o en caso de que, requiriéndolo, el Avalista seleccionado haya sido aprobado por el Chatbot, el Chatbot ofrecerá al Inquilino una serie de coberturas, indicando el precio del Seguro de Caución para las distintas opciones ofrecidas y/o las condiciones/coberturas del eventual Certificado de Seguro de Caución.

TÉRMINOS Y CONDICIONES (“T&C”)

- 4) El Inquilino y, en su caso, Avalista firmarán digitalmente toda la documentación necesaria para formalizar el Contrato de Seguro de Caucción (ver sección II.2 a continuación).
- 5) El Chatbot entregará electrónicamente: (i) el Certificado de Seguro de Caucción al Inquilino para que pueda ponerlo a disposición del Propietario como evidencia de la formalización de un seguro de caucción sobre el inmueble arrendado o (ii) el Certificado de Preclasificación.

II.2. Servicio de emisión del Certificado de Preclasificación

El Inquilino, a través del servicio de Chatbot indicado anteriormente y siempre que Aserta haya aprobado la operación, podrá solicitar la emisión por parte de Aserta del correspondiente Certificado de Preclasificación.

Dicho Certificado de Preclasificación está regulado tanto por los presentes T&C como por los términos/coberturas/condiciones indicadas en dicho Certificado de Preclasificación. La emisión del Certificado de Preclasificación será completamente gratuita.

Mediante la formalización de este Certificado de Preclasificación, Aserta garantiza al Inquilino -durante el plazo máximo de 30 días- la contratación de un eventual Seguro de Caucción, siempre que se cumplan las condiciones, términos y requisitos (tanto relativos al Inquilino como al tipo de vivienda a arrendar) que llevaron a Aserta a emitir el Certificado de Preclasificación. Transcurridos 30 días de la emisión del Certificado de Preclasificación, este habrá perdido su vigencia y no tendrá validez alguna.

II.3. Servicio de contratación a distancia del Seguro de Caucción.

El Inquilino, a través del servicio de Chatbot indicado anteriormente y siempre que Aserta haya aprobado la operación, podrá contratar el Seguro de Caucción.

El Seguro de Caucción que contratará el Inquilino, está regulada en todos sus términos (suma asegurada, tasa de prima, obligación garantizada, duración, etc.) por: (i) las Condiciones Generales del Contrato de Seguro de Caucción y (ii) las Condiciones Particulares del Contrato del Seguro de Caucción, que se pondrán a disposición para su conocimiento y firma por el Inquilino durante el proceso de contratación con el Chatbot.

Una vez el Inquilino ha efectuado el proceso de contratación y ha firmado los documentos generados por el Chatbot, procederá al pago electrónico del precio del Seguro de Caucción por la cantidad indicada en las Condiciones Particulares del Contrato del Seguro de Caucción. Finalmente, una vez ha contratado el Seguro de Caucción, el Chatbot proporciona un Certificado de Seguro de Caucción al Inquilino para que éste pueda facilitárselo al Propietario como evidencia de la formalización de un seguro de caucción sobre el inmueble arrendado.

Todos los documentos generados durante este proceso de contratación del Seguro de Caucción, se facilitarán al Inquilino por vía electrónica, bien a través del Chatbot o a través de correos electrónicos, así como – una vez finalizado el proceso – se le proporcionará al Inquilino confirmación de haber contratado efectivamente el Seguro de Caucción.

III. Licencia de uso

Aserta otorga al Usuario una licencia de uso sobre el Chatbot y el proceso de contratación del Seguro de Caucción y del Certificado de Preclasificación no exclusiva, no transferible (sin derecho a sublicenciar), limitada al territorio de España, por el periodo de tiempo que dure el proceso de la contratación del Seguro de Caucción/Certificado de Preclasificación y limitada a los usos del Chatbot que sean estrictamente necesarios para las finalidades indicadas en el apartado I. Objeto y descripción de los servicios de los presentes T&Cs y, en particular, para: (i) acceder al servicio de Chatbot e interactuar en todo lo que sea necesario con el Chatbot para la contratación del Seguro de Caucción/Certificado de Preclasificación; y (ii) proceder a la contratación del Seguro de Caucción y/o emisión del Certificado de Preclasificación.

TÉRMINOS Y CONDICIONES (“T&C”)

Esta licencia de uso del Chatbot es completamente gratuita. Todo ello sin perjuicio de la obligación del Inquilino, y en su caso del Avalista, del pago de las primas y/u otras cantidades acordadas como contraprestación al Seguro de Caución, según se estipula en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro de Caución y las Condiciones Particulares del Contrato del Seguro de Caución.

El mero uso por parte del Inquilino del servicio de Chatbot y la aceptación de los presentes T&C no implican la formalización del Seguro de Caución ni la obligación por parte de Aserta de emitir el Certificado de Preclasificación, cuya contratación/emisión quedará supeditada a la aprobación del perfil del Inquilino y/o Avalista según los criterios de Aserta, así como -en su caso- la firma de las Condiciones Generales del Contrato de Seguro de Caución y las Condiciones Particulares del Contrato del Seguro de Caución.

IV. Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial

Aserta es titular, o en su caso, cuenta con las licencias correspondientes sobre todos los derechos de propiedad industrial e intelectual del contenido del Sitio Web, del Chatbot y del contenido derivado del proceso de contratación del Seguro de Caución/Certificado de Preclasificación realizado a través del Chatbot y el Sitio Web, su diseño gráfico (look&feel), programas de ordenador y bases de datos subyacentes (incluidos los códigos fuente), datos y derecho sui generis, así como los distintos elementos que los componen o integran (textos, fotografías, gráficos, imágenes, logos, iconos, tecnología, software, links y demás contenidos audiovisuales, visuales o sonoros, así como sus diseños gráficos y códigos fuente, nombre de dominio, etc.) y, por tanto, queda estrictamente prohibido cualquier uso del Sitio Web y del Chatbot, que exceda de la mera licencia de uso concedida por medio del apartado “III. Licencia de uso” o que pueda infringir los derechos de propiedad intelectual e industrial de Aserta y/o sus licenciantes, en particular queda estrictamente prohibida:

- i) Cualquier forma de comunicación pública de la totalidad o parte del Sitio Web o del Chatbot, por cualquier modalidad o procedimiento, incluida la puesta a disposición del público, de manera que cualquier persona pueda acceder a éste desde el lugar y en el momento que elija, incluida la carga de archivos y el envío por correo.
- ii) Cualquier forma de distribución de la totalidad o parte del Sitio Web, del Chatbot y de sus contenidos incluidos, sin carácter limitativo, la venta, el alquiler o el préstamo.
- iii) Cualquier forma de copia o reproducción directa o indirecta, temporal o permanente, por cualquier medio y en cualquier forma, de la totalidad o parte del Sitio Web, del Chatbot o de sus contenidos.
- iv) Cualquier forma de modificación o transformación, total o parcial, por cualquier medio, electrónico o mecánico, incluida la creación de productos y servicios derivados, de la totalidad o parte del Sitio Web, del Chatbot o de sus contenidos.
- v) Cualquier otra forma de acceso a la totalidad o parte del Sitio Web, del Chatbot o de sus contenidos que incluya las formas anteriores u otras distintas.
- vi) Cualquier forma, directa o indirecta, de extracción o reutilización de la totalidad o de una parte sustancial del contenido de cualquier base de datos contenida o derivada del Sitio Web o del Chatbot, y la extracción o la reutilización repetida o sistemática de sus partes no sustanciales. En particular, queda terminantemente prohibida la utilización de los contenidos del Sitio Web y del Chatbot para su inclusión, total o parcial, en otros sitios web ajenos o cualesquiera otros medios y/o publicaciones sin contar con la autorización previa y por escrito de Aserta.
- vii) Suprimir, eludir o manipular el aviso de derechos de autor (“copyright”) y cualesquiera otros datos de identificación de los derechos de Aserta, así como los dispositivos técnicos de protección o cualesquiera mecanismos de información y de identificación que pudieren contenerse en los mismo.
- viii) Queda expresamente prohibida la ingeniería inversa.

En ningún caso se entenderá que el acceso, navegación y utilización del Sitio Web por el Usuario o la utilización, adquisición y/o contratación de productos o servicios ofertados a través del mismo implica una renuncia, transmisión, licencia o cesión total o parcial de dichos derechos por parte de Aserta, salvo lo expresamente dispuesto en estos T&C.

TÉRMINOS Y CONDICIONES (“T&C”)

Todos los signos distintivos (estén o no registrados), dominios, denominaciones sociales, incluidos en el Sitio Web y/o servicio de Chatbot son titularidad de Aserta o Aserta ha adquirido una licencia sobre los mismos. Queda prohibido el uso de los mismos sin el consentimiento expreso de Aserta. En ningún caso, salvo manifestación expresa y por escrito, el acceso o uso de los contenidos y servicios del Sitio Web confiere al Usuario derecho alguno sobre los mismos, incluidos sin limitación, sobre las marcas, logotipos y signos distintivos en él incluidos protegidos por ley.

Aserta se reserva la posibilidad de ejercer las acciones legales que correspondan contra los Usuarios que violen o infrinjan los derechos de propiedad intelectual y/o industrial.

V. Uso, garantías y responsabilidades

V.1. Obligaciones y garantías generales del Usuario

Sin perjuicio de las obligaciones asumidas por el Inquilino a través de las Condiciones Generales del Contrato de Seguro de Caución y las Condiciones Particulares del Contrato del Seguro de Caución, el Usuario (tanto Inquilino como Avalista):

- Garantiza que toda la información que aporte a través del Chatbot, así como, en su caso, a través de las Condiciones Generales del Contrato de Seguro de Caución y las Condiciones Particulares del Contrato del Seguro de Caución es veraz, completa y exacta, asumiendo la responsabilidad derivada del incumplimiento de lo anterior.
- Asume y acepta por tanto la facultad de Aserta de resolver cualquier relación contractual entre el Inquilino y Aserta, en caso de que la información proporcionada por el Inquilino y/o por el Avalista, y que se considere esencial para la formalización del Contrato de Seguro de Caución o de la emisión del Certificado de Preclasificación, contenga errores o se descubra que es no cierta, completa y exacta. Aserta, sin perjuicio de los mecanismos de identificación desarrollados y utilizados en el servicio de Chatbot, no se obliga a comprobar la identidad de los Usuarios ni de los Propietarios, ni tampoco se obliga a controlar el uso que los Usuarios hagan del servicio prestado por Aserta, eximiéndose por tanto de toda responsabilidad por robo o cualquier otro uso inadecuado o no autorizado de la identidad o información de un Usuario y/o Propietario.
- Garantiza que los datos que proporcione de terceras personas, como por ejemplo cuando el Inquilino proporcione los datos del Avalista o del Propietario son veraces, actualizados y exactos, así como que ha informado a dichos terceros y estos están de acuerdo para poder facilitar sus datos personales a Aserta. En consecuencia, Aserta se exime de toda responsabilidad en relación con la correcta obtención de los datos personales del Avalista y Propietario que facilita el Inquilino, siendo éste el responsable de informar al Avalista y Propietario de estos extremos, en relación con los fines descritos en estos T&C y en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro de Caución y las Condiciones Particulares del Contrato del Seguro de Caución.
- Responderá por los daños y perjuicios de cualquier tipo que Aserta, sus representantes y/o empleados puedan sufrir, directa o indirectamente, como consecuencia del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas de estos T&C o de la normativa aplicable en relación con la utilización del Chatbot.

V.2. Obligaciones particulares del Avalista

El Avalista, mediante la aceptación expresa de los presentes T&C, se compromete solidariamente y a primer requerimiento frente a Aserta, con renuncia expresa al beneficio de división, excusión y orden que por ley pudiera corresponderle, al cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Inquilino en virtud del Contrato de Seguro de Caución y las Condiciones Particulares del Contrato del Seguro de Caución.

V.3. Responsabilidad por contenidos

El Usuario reconoce asumir cualquier responsabilidad, dejando indemne a Aserta, por cualquier información que

TÉRMINOS Y CONDICIONES (“T&C”)

suministre personalmente o a su nombre a través del Sitio Web y del Chatbot, alcanzando dicha responsabilidad sin restricción alguna la exactitud, legalidad, originalidad y titularidad de la misma.

El Chatbot podrá poner a disposición de los Usuarios dispositivos técnicos de enlace (como por ejemplo, banners, links, etc.) que permiten a los Usuarios acceder a sitios webs gestionados por terceros. Aserta no garantiza ni asume ningún tipo de responsabilidad por los daños y perjuicios de ninguna clase derivados de: (i) la disponibilidad, el funcionamiento, la continuidad y/o la accesibilidad de los sitios enlazados; y/o (ii) la licitud, calidad, utilidad, mantenimiento y/o fiabilidad de los contenidos, información, archivos, productos y/o cualquier otra clase de material incluido en los sitios enlazados.

Si el Usuario tuviera conocimiento de la existencia de algún contenido ilícito, ilegal, incluido en el Sitio Web o el Chatbot que sea contrario a las leyes o que pudiera suponer una infracción de derechos de propiedad intelectual y/o industrial o de cualesquiera otros derechos, deberá notificarlo inmediatamente Aserta a través de la dirección de correo electrónico atencionalcliente@nowo.es, para que Aserta pueda proceder a la adopción de las medidas oportunas. La notificación deberá incluir la siguiente información:

- i) Datos identificativos y medio de contacto del reclamante o de su representante legal.
- ii) Documentación que acredite su condición de titular de los derechos supuestamente infringidos.
- iii) Relato detallado de los derechos supuestamente infringidos por el Sitio Web y/o el Chatbot, así como su localización exacta dentro del mismo.
- iv) Declaración expresa por parte del reclamante de que la utilización de los contenidos se ha realizado sin el consentimiento del titular de los derechos supuestamente infringidos.

V.4. Chatbot

Aserta no asegura ni garantiza la continuidad y/o disponibilidad del Chatbot. En este sentido, Aserta no se responsabiliza por los daños y perjuicios que puedan derivar de la falta de continuidad y/o disponibilidad del Chatbot y en particular, de los fallos en el acceso al Chatbot o a los servicios prestados a través del mismo. Asimismo, Aserta no garantiza la funcionalidad del Chatbot para su utilización por parte del Usuario para la realización de ninguna actividad no prevista expresamente en estos T&C.

El Usuario es consciente de que la mera interacción con el Chatbot no implica compromiso alguno por parte de Aserta en lo que a la contratación del Seguro de Caución o la emisión del Certificado de Preclasificación se refiere. El Inquilino única y exclusivamente entenderá que el Contrato de Seguro de Caución ha sido formalizado cuando complete el procedimiento explicado por el Chatbot y firme tanto las Condiciones Generales del Contrato de Seguro de Caución como las Condiciones Particulares del Contrato del Seguro de Caución. Asimismo, el Chatbot únicamente permitirá la contratación del Seguro de Caución y/o emisión del Certificado de Preclasificación una vez se haya confirmado viabilidad de la operación.

Asimismo, por medio de la información proporcionada por el Usuario a través del servicio de Chatbot, el Chatbot ofrecerá al Inquilino las coberturas posibles y a un precio determinado según el sistema de Inteligencia Artificial del Chatbot y los baremos previamente acordados por Aserta. En este sentido, Aserta no se responsabiliza ni garantiza al Inquilino que no existen otras pólizas de caución con condiciones más ventajosas en el mercado.

V.5. Certificado de Preclasificación

Aserta no quedará vinculado por el Certificado de Preclasificación en caso de que se produzcan variaciones en las condiciones, términos y requisitos (tanto relativos al Inquilino como al tipo de vivienda a arrendar) que llevaron a Aserta a emitir el Certificado de Preclasificación, ni tampoco en caso de fraude por parte del Inquilino o del Avalista.

TÉRMINOS Y CONDICIONES (“T&C”)

VI. Protección de datos personales

A través del Sitio Web, Aserta recaba datos personales de los Usuarios y Propietarios correspondientes en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (“RGPD”) y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (“LOPDGDD”). El tratamiento de estos datos personales se regula mediante la política de privacidad que Aserta tiene publicada en su web www.nowo.es, así como mediante la correspondiente cláusula de protección de datos personales incluida en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro de Caución.

VII. Confidencialidad

Los Usuarios se comprometen a mantener reservada y confidencial, obligándose a no realizar ninguna revelación a terceros ni comunicación pública sin la autorización de Aserta, la existencia y el contenido de toda la información y documentación suministrada, transmitida o revelada a través del proceso de contratación del Seguro de Caución o del proceso de emisión del Certificado de Preclasificación por medio del Chatbot (“**Información Confidencial**”).

Tendrá la consideración de Información Confidencial toda aquella que sea facilitada, bien por parte de los Inquilinos o por parte de Aserta, por medio del proceso de contratación del Seguro de Caución a través del Chatbot. La Información Confidencial incluye, a título meramente enunciativo y no limitativo: datos de los Usuarios, Propietarios, la existencia del Chatbot, las preguntas realizadas por el Chabot, estructura y metodología del Chatbot y los servicios en él contenidos, los códigos fuente y objeto del Chatbot, los sistemas, técnicas y procesos utilizados a través del Chatbot, patentes, marcas, diseños registrados, copyrights, Know-how, secretos empresariales, nombres comerciales, datos técnicos y no técnicos, dibujos, bocetos, datos financieros, planes relativos a nuevos productos, datos relativos a clientes o clientes potenciales así como cualquier otra información que pueda derivarse del proceso de contratación del Seguro de Caución a través del Chatbot.

La obligación de confidencialidad contenida en este apartado subsistirá incluso después de la resolución, por cualquier motivo, de los presentes T&C, sin que de ello se genere ningún tipo de indemnización.

El incumplimiento de la obligación de confidencialidad asumida por medio de estos T&C facultará a Aserta a reclamar el importe total de todos los daños y perjuicios que tal incumplimiento le hubiera generado, incluyendo, entre otros, el daño emergente como el lucro cesante.

VIII. Suspensión del Chatbot

Aserta se reserva el derecho a suspender, restringir, actualizar, modificar o interrumpir el servicio de Chabtot, ya sea con carácter temporal o permanente, sin necesidad previa de notificación y sin motivo alguno. En particular, a título meramente enunciativo, Aserta podrá suspender el acceso y/o uso del servicio de Chatbot a cualquier Usuario (i) que infrinja de cualquier manera los presentes T&C, sin que el Usuario esté facultado para exigir indemnización alguna por esta causa y/o (ii) se observe cualquier conducta que, a juicio de Aserta puedan perturbar el buen funcionamiento del Sitio Web, el servicio de Chatbot, la imagen y la reputación de Aserta.

IX. Comunicaciones

El Usuario y/o Propietario podrá ponerse en contacto con Aserta a través de la siguiente dirección de correo electrónico atencionalcliente@nowo.es para cualquier tramitar cualquier duda, queja o reclamación.

X. Ley Aplicable y jurisdicción.

Los presentes T&C quedan sometidos a la ley y tribunales establecidos en la cláusula de Ley Aplicable, Prescripción y Jurisdicción de las Condiciones Generales del Contrato de Seguro de Caución, y en caso de que el Inquilino no llegue a contratar el Seguro de Caución por cualquier motivo, estos T&C quedarán sometidos a la ley española y a los tribunales del domicilio del consumidor.

Términos & Condiciones actualizados por última vez el 30 de enero de 2022.